

Economía & Negocios

1.700

empleos se recuperarían con nuevo proyecto de ley de la jibia según la Asociación Gremial de Trabajadoras de Plantas de Proceso de la Industria Pesquera y Salmonera del Biobío.

Josefa Martín Salas
 contacto@diarioconcepcion.cl

Tras ser declarada inadmisibles por el Senado, el proyecto de ley que permite nuevamente la participación del sector industrial en la captura de la jibia volvió a ser presentado por los parlamentarios Sebastián Keitel (Evo-polí), Gastón Saavedra (PS) y Enrique Van Rysselberghe (UDI).

El proyecto ahora cuenta con modificaciones que eliminan los puntos declarados inconstitucionales, como la pesca con cerco y fuera del radio de cinco millas de la costa, con la finalidad de no interferir con el desarrollo de la pesca artesanal. Es importante destacar que se mantendrá el fraccionamiento destinado a la jibia: 80% para el sector artesanal y 20% para el industrial.

Además, según el senador Gastón Saavedra, la pesca se implementaría de manera gradual. Es decir, "que haya una cantidad de meses suficientes en el año para mantener la especie para que esta no sea sobreexplotada y para que tengamos la vigencia permanente de un sector económico que nos permita mantener el empleo, el circulante en la región y el desarrollo industrial a partir de la extracción de la jibia con valor agregado".

Como ha sido explicado de manera pública, la moción tiene como objetivo reactivar la economía tras el estancamiento económico en que se encuentra la Región del Biobío, principalmente gracias al cierre de industrias emblemáticas como el reciente caso de la Siderúrgica Huachipato. Además, considera el hecho de que los pescadores artesanales no alcanzan a cumplir con la cuota que Chile tiene sobre la captura de la especie.

Durante 2019, se aprobó un proyecto que limitaba la captura de la jibia al sector artesanal, eliminando la posibilidad de captura mediante pesca de arrastre y otros métodos, y causando la pérdida de alrededor de 6 mil empleos en la región del Biobío, de los cuales el actual proyecto pretende recuperar alrededor de 1.700, según un comunicado de la Asociación Gremial de Trabajadoras de Plantas de Proceso de la Industria Pesquera y Salmonera del Biobío.

El senador Saavedra opinó que "la Región del Biobío es una región pesquera. En el caso de la jibia, nos equivocamos cuando se aprobó la ley, que excluyó al sector industrial".

Según lo propuesto a la Cámara Alta, el proyecto permitiría que la pesca de la jibia se pueda hacer por medio de arrastre de media agua por parte de barcos industriales que lo tuvieran permitido a la fecha del 16 de febrero de 2019.



FOTO: CEDIDA

EN EL CONGRESO

Ley de la jibia: reingreso de proyecto contempla un sistema de pesca gradual y no intervenir en la actividad artesanal

"Que haya una cantidad de meses suficientes en el año para mantener la especie para que esta no sea sobreexplotada", dijo el senador (PS), Gastón Saavedra.

Reacciones

Refiriéndose al tema, Juan Carlos González, presidente del Sindicato de Capitanes de Pesca, explicó que la promulgación de la ley ha afectado tanto al sector industrial como artesanal, puesto a que "desde hace cinco años no hemos logrado superar las 40 mil toneladas después de que teníamos estadísticas de 180 mil".

El dirigente expresó que "espere-

mos que haya sensatez, entendimiento y una mirada proactiva en beneficio de la región del Biobío y del país también respecto a la administración de este recurso y de generar una estadística favorable a nuestra nación".

Si bien existe una preocupación por parte del sector artesanal por la variación que puedan tener los precios de aprobarse el proyecto, el boletín de la Cámara de Diputados expli-

ca que estos no variaron tras el proyecto original de hace cinco años.

Respecto a esto, el presidente del sindicato se mostró optimista ante el proyecto, explicando que los precios no deberían variar, ya que "cuando se cambió el arte de la jibia, el precio en ese momento era de 700 pesos el kilo, es decir, 700 mil pesos la tonelada. Eso hace cinco años atrás. Entonces, hay una muy buena expectativa respecto a esto, hay que tener confianza".

Ricardo Flores, presidente del Sindicato de Tripulantes de Naves de Arrastre, expresó que "ojalá que aprueben este proyecto, porque en realidad lo necesitamos un montón, más ahora con el tema del fraccionamiento de la merluza que también nos está complicando bastante y esperamos que se pueda revertir en el senado, por lo menos".

Además, agregó que "estamos a la expectativa de que este proyecto se pueda realizar y así generar un mayor empleo para la gente tanto embarcada, la gente que trabaja en la industria, como también la gente del sector artesanal".

Juan Carlos González concluyó que "lo más importante para nosotros los trabajadores es el hecho de que esto va a generar mucho trabajo acá en la región del Biobío, lo que para nosotros es una muy buena noticia. Así que le pedimos a los legisladores que tengan conciencia de esto y que apoyen un proyecto tan importante para nosotros y para el país".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

